

Cataluña prohíbe las corridas de toros

Por Agencia EFE.

Barcelona (España), 28 julio (EFE).- El Parlamento de Cataluña prohibió hoy las corridas de toros en esa región del noreste española a partir del 1 de enero del 2012.

Con 68 votos a favor, 55 en contra y 9 abstenciones la Cámara regional catalana dio hoy luz verde a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), avalada por 180.000 ciudadanos, que pedía la prohibición de la lidia, considerada una de las señas culturales de España.

Se trata de la segunda región española que prohíbe los festejos taurinos, después de que las islas Canarias (en el Atlántico) fue la primera en España en prohibir las corridas de toros, merced a la una ley regional de protección de animales, aprobada en 1991.

La votación de hoy en una sesión histórica en la Cámara regional de Cataluña, que integran 135 parlamentarios, ponía fin a un proceso que dio sus primeros pasos parlamentarios en noviembre de 2008 y que ha generado una gran expectación social, política y mediática, y la atenta mirada desde países con tradición taurina como Ecuador, Colombia, Francia, México, Perú, Portugal o Venezuela.

La Iniciativa Popular Legislativa (ILP), que pedía el veto de la lidia, ha sido promovida por la plataforma Prou! (¡Basta!) en defensa de los animales, mientras que el espectáculo taurino como manifestación artística tradicional es uno de los argumentos más generalizados entre sus defensores.

La supresión de las corridas de toros afectará, a partir del 1 de enero de 2012, sólo a la plaza de Toros Monumental de Barcelona, coso fetiche del diestro español José Tomás.

Pese a sólo estar en activo la plaza de Barcelona, en Cataluña, una de las regiones más ricas de España, esta región cuenta con tradiciones taurinas, como los "correbous" -espectáculos callejeros con toros, a los que se les prende fuego en las astas aunque no son sacrificados- y a los que no afectaría esta iniciativa, extremo que ha servido a los defensores de la fiesta el carácter "hipócrita" de la prohibición.

Con la decisión del Parlamento de Cataluña -una de las regiones con más autogobierno-, se abre la incertidumbre sobre el futuro de las corridas en un

país, donde el toreo está identificado por amplios sectores sociales como "Fiesta Nacional".

Y más allá de la abolición de las corridas de toros en Cataluña, ahora se hacen cábalas acerca también de lo que ésta podría significar de cara al futuro en otras regiones españolas en las que también se ha abierto el debate.